

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bellús

2025/09690 Anuncio del Ayuntamiento de Bellús sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de Bellús, ha informado favorablemente en fecha 4 de agosto de 2025 de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2024.

Se expone al público todo el expediente tramitado durante el término de 15 días. En este plazo se admitirán las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/04, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bellús, 4 de agosto de 2025.—La alcaldesa, Ana Huguet Esparza.

